

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

1. **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES.** Con la firma de la persona que represente legalmente y el sello de la empresa.
 2. **DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA.** (Márquese la casilla que corresponda, las tres últimas son solo para empresas extranjeras).
 3. **MODELO I (del anexo I),** (Declaración Responsable sobre prohibiciones e incompatibilidades y de estar al corriente de las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social), debe ser firmado ante La Secretaria General o en su defecto ante Notario antes de registrarlo.
 4. **MODELO II (del anexo I),** Declaración de Sometimiento a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Españoles. debe ser firmado ante La Secretaria General o en su defecto ante Notario, antes de registrarlo.
 5. **ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, DE MODIFICACIÓN, ESTATUTOS O ACTAS FUNDACIONALES, EN SU CASO, INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO OFICIAL CORRESPONDIENTE (PERSONA JURÍDICA),** debidamente legalizadas por Notario o compulsadas por la Secretaria General del Ayuntamiento.
 6. **ESCRITURA/S DE APODERAMIENTO** debidamente legalizadas por Notario o compulsadas por la Secretaria General del Ayuntamiento (si las tuviese).
 7. **FOTOCOPIA COMPULSADA U ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL** a efectos de Contratar con el Sector Público, según lo establecido en la Ley 30/2007.
 8. **FOTOCOPIA COMPULSADA U ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA** a efectos de Contratar con el Sector Público, según lo establecido en la Ley 30/2007.
 9. **FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
 10. **FOTOCOPIA COMPULSADA DEL CIF DE LA EMPRESA.**
 11. **FOTOCOPIA COMPULSADA DEL I.A.E Y EL ÚLTIMO RECIBO PAGADO O CERTIFICADO DE ESTAR EXENTO DEL PAGO.**
 12. **FOTOCOPIA COMPULSADA DEL CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS** (si lo tuviese).
 13. **JUSTIFICANTE DE INGRESO DE TASA POR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES.**
 14. **JUSTIFICANTE DE INGRESO DE TASA POR BASTANTEO.** Como máximo, pueden inscribir a tres representantes en el Registro de Licitadores, abonando un bastanteo por cada uno de ellos.
- Una vez emitido el Certificado, se deberá presentar en cada Licitación, una copia junto con LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIGENCIA DE LOS DATOS ANOTADOS EN EL REGISTRO DE LICITADORES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (ANEXO II)
 - Dentro de la vigencia del Certificado si tuviesen que modificar algún dato deben presentar **LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS (ANEXO III).**